



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	09/02/2024	LEGISLATIVO

Alerta Trife anulación por intrusión del narco

ÉRIKA HERNÁNDEZ

¿Se puede anular una elección por eventos relacionados con el crimen organizado? Para el Magistrado electoral Felipe de la Mata, no hay duda.

“El marco normativo establece supuestos por el que se puede anular la elección, ya sea por violación a los principios generales de la elección o violencia generalizada.

“Pero yo quiero hacer notar que si llegamos a ese momento, habríamos fracasado como organización electoral. Tienen que tomarse las decisiones necesarias para que esos eventos no sucedan”, dijo en conferencia, acompañado por la presidenta del Tribunal, Mónica Soto, y por el Magistrado Felipe Fuentes.

De la Mata consideró que en aquellos lugares donde el INE observe riesgos vinculados con el crimen organizado podría tomar “soluciones creativas dentro del marco constitucional”.

Apenas el miércoles, el INE presentó a representantes de los partidos políticos un protocolo de protección para los candidatos a la Presidencia, a Gobernadores, a diputados federales y locales, que considera equipos de seguridad con elementos y patrullas para resguardar a aspirantes.